 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 100,01,08-18
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN SALA DE CRISIS		Fecha: 27/12/2021 Página 1 de 5

1. OBJETIVO

Identificar, analizar, coordinar e implementar acciones para gestionar las situaciones que afecten o puedan afectar a los funcionarios o colaboradores, el desarrollo de la misionalidad y el buen funcionamiento de la Unidad para las Víctimas, realizando un análisis de la información a nivel nacional y territorial sobre los eventos presentados, con el fin de tomar decisiones a través del Comité de Manejo de Crisis y mitigar las consecuencias de estos, durante cada vigencia.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la definición de las situaciones que se van a monitorear o con la identificación del evento que pueda afectar la seguridad pública de los funcionarios o colaboradores de la Unidad, reportado por parte del COMR y de la sala de análisis situacional; continua con el análisis de éste; y luego, se evalúa la necesidad de convocar al Comité de Manejo de Crisis y se finaliza con el informe de seguimiento del estado de cada una de las acciones hasta el cierre de estas.

3. DEFINICIONES

Bitácora: Documento que consolida la información en aquellas ocasiones en que se activa la sala de crisis, así como las decisiones tomadas en este espacio.

COMR: Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgos

Crisis: Situación grave y decisiva que pone en riesgo a los funcionarios o colaboradores, desarrollo de la misionalidad o que afecta el buen nombre de la Unidad para las Víctimas.


Instrumento de seguimiento: Visores geográficos, sistemas de información, tableros de control o medios de comunicación.

Plan de intervención: Actividades o acciones que se deben cumplir para superar la situación presentada de la crisis.

Revisión: Actividad emprendida para evaluar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad de la acción, para alcanzar el objetivo establecido.

Sala de Analisis Situacional: Es el espacio que opera como primera y segunda instancia a nivel nacional y territorial en el manejo de la crisis y su función estará orientada al análisis y monitoreo las diferentes situaciones que puedan afectar el desarrollo de la misionalidad con el fin de generar las alertas para la toma de decisiones

Sala de Crisis: Es el espacio para la toma de decisiones de la alta dirección de la entidad sobre la situación que afecte o pueda afectar a los funcionarios o colaboradores, el desarrollo de la misionalidad y el buen nombre de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 100,01,08-18
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN SALA DE CRISIS		Fecha: 27/12/2021 Página 2 de 5

Seguimiento: acción de cotejar el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de intervención para atender la situación y determinar si se cierra o si se requiere de otras acciones.


Situación: Evento o escenario que se presenta al llevarse a cabo una actividad misional que sale del curso normal.

Riesgos de Seguridad Pública: Son aquellos riesgos que han sido definidos y caracterizados de acuerdo con la Metodología de Administración de Riesgos de la Unidad, por cuanto hacen parte de la respectiva matriz de riesgos. El grupo encargado de hacer el seguimiento y monitoreo de los mismos es el COMR tomando como insumo principal el reporte de incidentes de seguridad realizado por los colaboradores que se encuentran desarrollando sus funciones en terreno.

Verificación: Confirmación, mediante la aportación de evidencia, que se han desarrollado una a una las acciones incluidas en el plan de intervención para mitigar o superar la situación presentada.


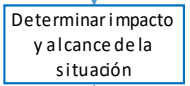
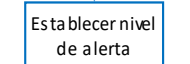
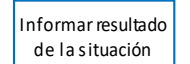
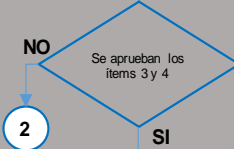
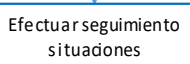
4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

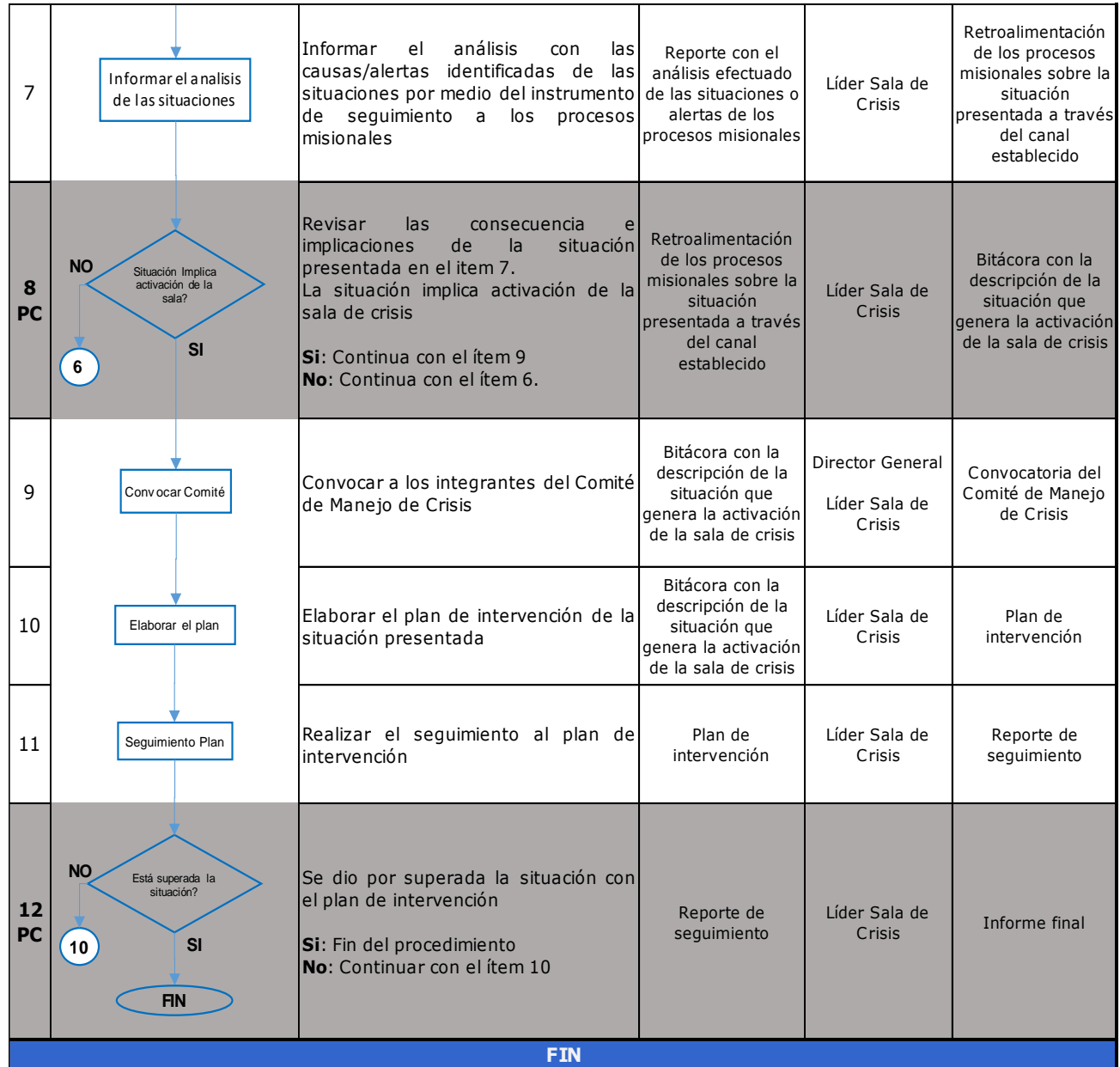
- ✓ Identificar los riesgos de seguridad pública definido en el mapa de riesgo institucional, en donde se define el riesgo, probabilidad e impacto, controles existentes, planes de acción adicionales y responsables.
- ✓ Cada proceso misional y territorial identifica las situaciones de riesgo/amenaza que consideren deben ser analizadas en la sala de análisis situacional, y que permitan la gestión de la Unidad para mitigar las consecuencias de este.
- ✓ La Dirección General, a través del líder de la sala de crisis, valida las situaciones que se deben monitorear en la sala de análisis situacional, previa la identificación por el proceso misional.
- ✓ La Dirección General, a través del líder de la sala de crisis, activa la convocatoria de la sala de crisis, de acuerdo con lo establecido en el Manual para Monitoreo y Manejo de Crisis y Comunicaciones
- ✓ El líder de la sala de crisis debe enviar por el canal de comunicación establecido la bitácora y/o reporte de acompañamiento de las situaciones analizadas por la sala de análisis situacional o Sala de Crisis a la misional correspondiente.
- ✓ Cuando la situación involucre la participación y seguimiento del nivel territorial, el seguimiento a las acciones que se estipulen en el plan de intervención para abordar la situación es registrado por el enlace articulador de la Sala de Análisis Situacional y es el responsable de reportar según el avance de implementación de cada acción reportado por el enlace del nivel territorial: sin iniciar, en gestión o culminada. Cuando se trate del nivel nacional, la sala de análisis situacional o su delegado realiza el seguimiento con el delegado de la misional pertinente.
- ✓ El seguimiento de las acciones establecidas se aborda de acuerdo con lo estipulado en el plan de intervención, con el fin de asegurar la efectividad.
- ✓ Cuando se requiera un cambio o ingreso de una situación misional para ser analizada en la sala de análisis situacional se debe convocar a una reunión por el líder de la sala de crisis o a quién este designe y diligenciar el acta con los soportes correspondientes y ser aprobada en conjunto por las partes.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 100,01,08-18
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN SALA DE CRISIS		Fecha: 27/12/2021 Página 3 de 5


- ✓ La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1		Definir las situaciones que se van a monitorear en la sala de análisis situacional y/o Una vez se eleva la alerta por parte del COMR	Monitoreo mapa de riesgos Resultados y análisis de datos de la misional	Procesos Misionales/Direcciones Territoriales COMR Líder Sala de Crisis	Acta de reunión o citación de la reunión o grabación virtual
2		Determinar el impacto y alcance de la situación a analizar para la sala de análisis situacional	Acta de Reunión del ítem 1 Guía Operacional de la Sala de Crisis	Enlaces de la sala de análisis situacional Líder Sala de Crisis	Documento con las situaciones objeto de monitoreo
3		Establecer el nivel de alerta, con la categoría de la situación para el monitoreo en la sala de análisis situacional	Documento con las situaciones objeto de monitoreo Guía Operacional de la Sala de Crisis	Enlaces de la sala de análisis situacional Líder Sala de Crisis	Documento con el resultado del nivel de alerta de la situación
4		Informar mediante el canal establecido el resultado del nivel de alerta de la situación presentada por la misional	Documento con las situaciones objeto de monitoreo Guía Operacional de la Sala de Crisis	Enlaces de la sala de análisis situacional	Documento con el resultado del nivel de alerta de la situación
5 PC		Revisar y aprobar los ítems 3 y 4 ¿Se aprueban los 2 ítems? Si: Continuar en el ítem 6 No: Se devuelve al ítem 2 o fin del procedimiento	Documento con el resultado del nivel de alerta de la situación	Procesos Misionales Líder Sala de Crisis	Acta con el resultado de la decisión
6		Efectuar el seguimiento de las situaciones aprobadas de cada misional	Instrumento de seguimiento. Soporte con los antecedentes o avances de la situación	Enlaces de la sala de análisis situacional Enlaces designados de nivel territorial o nacional	Reporte con el análisis efectuado de las situaciones o alertas de los procesos misionales



Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Plan de intervención	Es el plan que consolida el conjunto de acciones a implementar para superar las consecuencias que se derivan de la situación generadora de la crisis.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 100,01,08-18
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN SALA DE CRISIS		Fecha: 27/12/2021 Página 5 de 5

6. ANEXOS

Anexo 1. MANUAL DE MONITOREO DE RIESGOS, MANEJO DE CRISIS Y COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	27/12/2021	Creación del procedimiento